

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 15 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la OCA ICP, S.A.U., sitas en [REDACTED] Porceyo.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-18) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 30 de mayo de 2016.

La Inspección fue recibida por don [REDACTED] director de la delegación, y don [REDACTED] operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

El almacenamiento de los equipos se encontraba ubicado en el interior de una nave destinada a almacén, señalizado y provisto de acceso controlado, en el interior de un foso provisto de tapa metálica señalizada y candado.-----

Disponen de los siguientes equipos:

[REDACTED] Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie D5286 (1399) con fuente de Ir-192 de 64,3 Ci (01/09/2017), [REDACTED]

La última revisión de equipo ha sido realizada por [REDACTED] en septiembre de 2017. Diario de operación 12.06.09.-----

Telemando: [REDACTED] La última revisión, realizadas por [REDACTED] es de septiembre de 2017.-----

Se presentaron los certificados de revisión realizados por [REDACTED] de los equipos de gammagrafía y los telemandos, los certificados de hermeticidad y de actividad de origen de las fuentes fabricadas por [REDACTED] así como los certificados de recogida de las fuentes usadas.-----

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento con el equipo dentro se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

Disponen de los siguientes equipos para la detección y medida de la radiación:

Cuatro monitores portátiles de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con números de serie 36158, 36814, 37441 y 45266 calibrados en UPC- [REDACTED] en 27/09/2013 salvo el segundo que se encuentra en el laboratorio para su calibración.-----

Tres dosímetros de lectura directa [REDACTED] números de serie 230914, 230991 y 230992, calibrados por el fabricante en 2012.-----

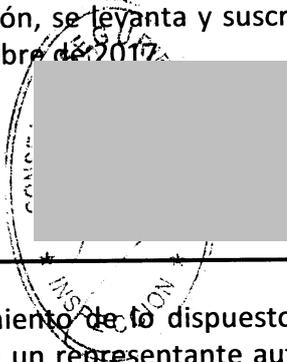
Disponen de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: tres licencias de Operador; lecturas al mes de octubre de 2017 por [REDACTED] de cuatro usuarios sin valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por [REDACTED] en 2017; certificados de formación (carnet clase 7) pendientes de examen para el próximo día 27 de noviembre de tres de los operadores.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes



y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 17 de noviembre de 2017.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **OCA ICP, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

